



Resolución de Decanato **1125 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.029/2025. Fija fecha para defensa trabajo de Tesis. Abigail
Esperanza Yonar. LCB 2013.
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
05/08/2025

VISTO:

La resolución D 0538/2025 NAT, de fecha 06 de mayo de 2025, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesis que desarrolla la estudiante Abigail Esperanza Yonar -L.U. 416882 – DNI: 41.179.417, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 titulada: “Relación polen óvulo en la familia Cactaceae: un análisis con especies del Noroeste de Argentina”; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 27, informa que se han realizado las correcciones y sugerencia propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismon han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 8 de agosto de 2025 para cumplir con su cometido, contando con el visto bueno del Director Pablo Ortega Baes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día viernes ocho de agosto de dos mil venticinco a horas 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Abigail Esperanza Yonar -L.U. 416882 – DNI: 41.179.417, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 titulada: “Relación polen óvulo en la familia Cactaceae: un análisis con especies del Noroeste de Argentina”, estando integrado de la siguiente manera, a saber:

TITULARES: DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN

DRA. DALMA GUADALUPE JAIMEZ

DR. PABLO GOROSTIAGUE

SUPLENTE: LIC. CAROLINA NOEMI YAÑEZ



Resolución de Decanato **1125 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente 10.029/2025. Fija fecha para defensa trabajo de Tesis. Abigail Esperanza Yonar. LCB 2013.

De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
05/08/2025

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, Director y Codirectora de Tesis, estudiante y siga a a Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales